

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL BUCO CIA. LTDA.**

Reunida el 23 de abril de 2018

En la ciudad de Quito, el día 23 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía **COMERCIAL BUCO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** (en lo posterior denominada la "Compañía"), ubicadas en la Av. de los Granados E11-67 y las Hiedras, del cantón Quito, se reúnen los socios de la Compañía.

Actúa la señorita Paola Gachet Otañez como Presidenta *ad-hoc* de la Junta, y la señora Lorena Santamaría, actúa como Secretaria *ad-hoc* de la Junta.

La Secretaria Ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria Ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios según el siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	%
DURINI TERAN GEMMA FLORENCIA	US\$160,00	160	40%
COBO DURINI ADRIANA Representada por: Lorena Santamaría	US\$240,00	240	60%
TOTAL	US\$ 400,00	400,00	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la Junta, la Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 11h30 horas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
DURINI-TERAN GEMMA FLORENCIA	A FAVOR
COBO DURINI ADRIANA	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la Presidenta *ad-hoc* pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
DURINI TERAN GEMMA FLORENCIA	A FAVOR
COBO DURINI ADRIANA	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor; con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Socios, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2017, se pone a consideración de los Socios, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los socios, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja pérdidas en este ejercicio fiscal, que asciende a la cantidad de Cuatro Dólares con 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado negativo de la Compañía por el ejercicio económico 2017, sin ninguna observación."

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
DURINI TERAN GEMMA FLORENCIA	A FAVOR
COBO DURINI ADRIANA	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

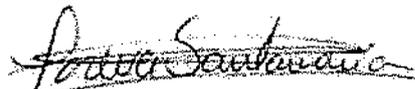
Conocido y resuelto este último punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

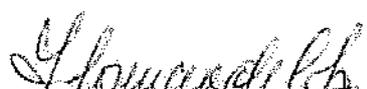
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Convocatoria realizada por correo electrónico personalmente.
- Carta poder de la Socia Adriana Cobo Durini
- Informe de Gerente General


Paola Gáchet Otañez
Presidenta de la Junta


Lorena Santamaría
Secretaria de la Junta


Gemma Florencia Durini Terán
Socia


Adriana Cobo Durini
Socia
Rep. por: Lorena Santamaría

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL BUCO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL LUNES 23 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

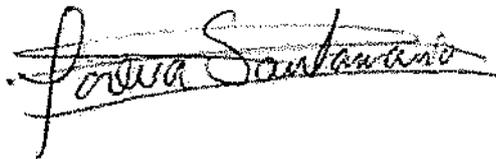
Socios

Firma

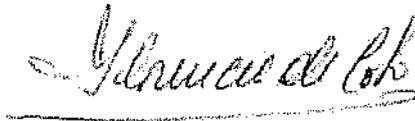
Adriana Cobo Durini

Representada por:

Lorena Santamaria



Gemma Florencia Durini Teran

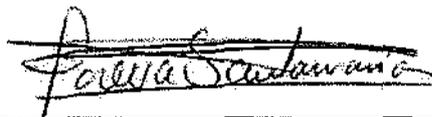


Fecha.- 23 de abril del 2018

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Paola Gachet - Liquidadora Principal
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Lorena Santamaria
SECRETARIA DE LA JUNTA